	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME: 21/12/2021

ASPECTO EVALUABLE (UNIDAD AUDITABLE): Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones / Proyectos de Inversión: Implementación y Fortalecimiento de iniciativas tecnológicas y de gestión de la Información Para el Sector Agropecuario. Bogotá. / Fortalecimiento de la Gestión de Tecnologías de la Información-TI en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en Función de la transformación digital del sector agropecuario

LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S): Alfonso Javier Celedón Simón – Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

OBJETIVO DE LA AUDITORÍA:

Evaluar los Proyectos de Inversión Implementación y Fortalecimiento de iniciativas tecnológicas y de gestión de la Información para el sector agropecuario. Bogotá / Fortalecimiento de la Gestión de Tecnologías de la Información TI en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en función de la transformación digital del sector agropecuario.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA:

Desde inicio del proyecto (2019) hasta 31 de octubre del 2021

CRITERIOS DE LA AUDITORÍA:

Documentación contenida en SPI - <https://spi.dnp.gov.co>
Ley 80 de 1993 - Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría, versión 9
Documento Técnico Proyecto
Mapa de riesgos de gestión del proceso y producto
Convenios y contratos suscritos en el marco del proyecto

DESARROLLO DE LA AUDITORÍA:

Proyecto Implementación y Fortalecimiento de iniciativas tecnológicas y de gestión de la información para el sector agropecuario

Objetivo General: Estructurar una plataforma tecnológica que permita el procesamiento, análisis, intercambio y difusión de información tanto interna como con las Entidades adscritas y vinculadas y aquellas de orden nacional e internacional, creando una cultura de tecnología en informática.

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Para este proyecto se establecieron iniciativas tecnológicas como:

- Productores 360°: software que permita consolidar o centralizar en un único portal todos los datos de registro de los productores.
- Sistema Avanzado para la vigilancia de insumos Agropecuarios – Savia: Herramienta tecnológica que permita centralizar la información reportada por comercializadores, productores e importadores de insumos agropecuarios.
- Seguimiento a la Adjudicación y Ejecución del subsidio familiar de Vivienda de Interés Social Rural: permitir monitoreo y seguimiento en tiempo real a la adjudicación y ejecución del Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social Rural.
- Sistema de Información Gestión y Desempeño de Organizaciones de Cadenas – SIOC: contar con un Sistema de Información de Gestión de Contenidos y Desempeño de Indicadores de las Organizaciones.
- Red de Información y de Comunicación del Sector Agropecuario- AGRONET- Red de información y Comunicación del sector agropecuario.
- Cédula Rural: Formalizar la actividad de producción agropecuaria.

Proyecto de Fortalecimiento de la Gestión de Tecnologías de la Información- TI en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en Función de la Transformación Digital del Sector Agropecuario

Objetivo General: Fortalecer la Gestión de Tecnologías de Información – TI en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en función de la transformación digital del sector agropecuario.

- Fortalecer la alineación estratégica y el gobierno de TI entre entidades del sector
- Gestionar la Política de información conforme a las necesidades del sector agropecuario.
- Fomentar la articulación entre los sistemas de información del sector
- Fortalecer la gestión de servicios tecnológicos y de seguridad de la información
- Promover el uso y apropiación de iniciativas de TI

A continuación, se desarrollará la auditoría en el siguiente orden:

1. Contratación en los proyectos en mención
2. Asesorías y Consultorías contratadas y plan de adquisición
3. Política de Tecnologías de la Información Institucional
4. Plan Estratégico Institucional
5. Seguimiento planes de mejora (Contraloría)

- Contrato 20200312 (Orden de Compra)

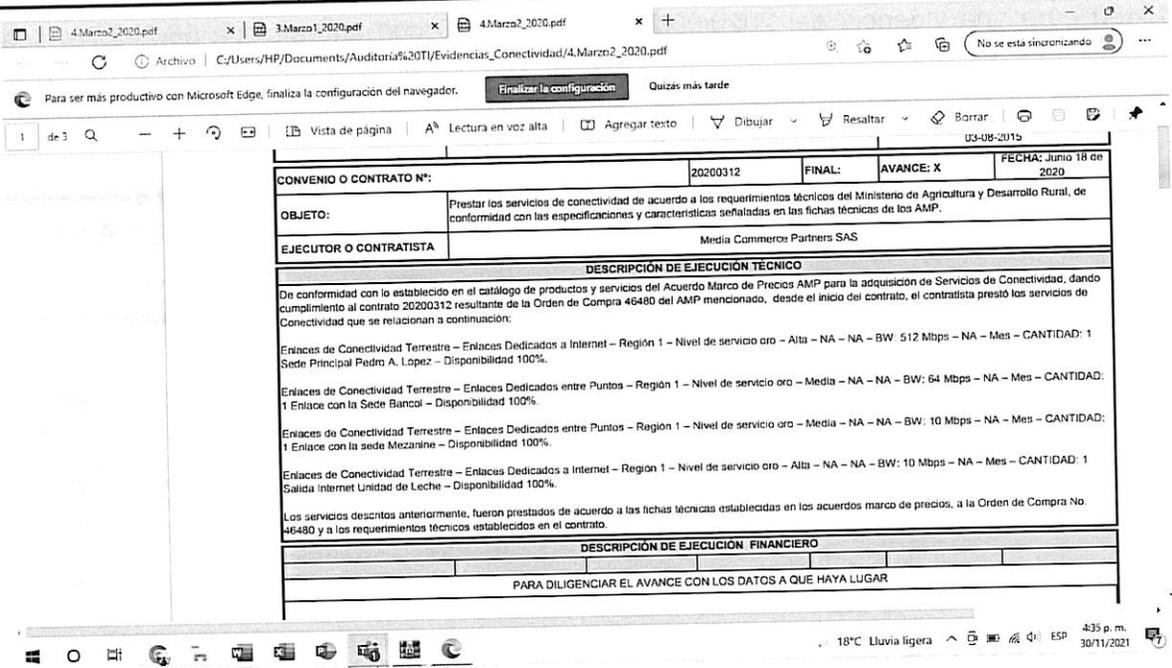
“prestar los servicios de conectividad de acuerdo a los requerimientos técnicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de conformidad con las especificaciones y características señaladas en las fichas técnicas de los AMP”

Para este contrato, se llevó a cabo a través de la orden de Compra: 36274 con una vigencia de 2019/03/08 hasta el 25/03/2020 por un valor de \$ 42.408.744 y con la orden

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

46480 para una vigencia del 2020/03/24 al 30/12/2020 con un valor de 56.272.767, es preciso señalar que al aceptar este documento, este es vinculante para las partes y se rige por las especificaciones establecidas en el acuerdo marco en este caso de prestación de servicios de conectividad.

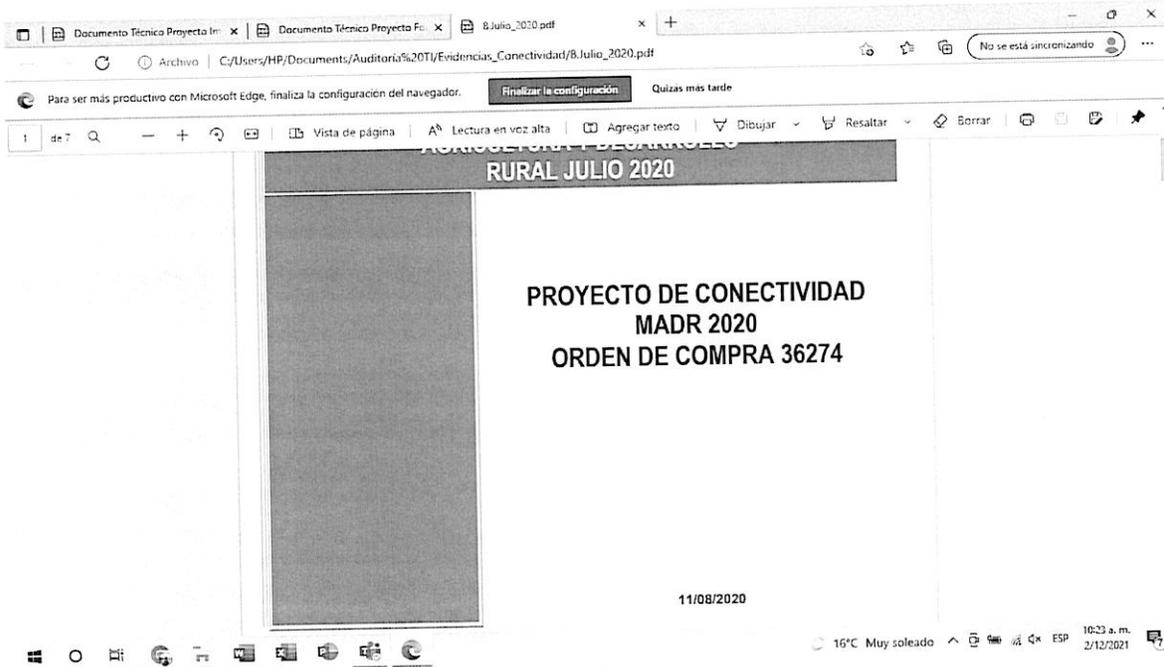
Se solicitaron los informes de avances correspondiente al supervisor, se pudo evidenciar los servicios prestados durante la ejecución de este contrato, que es internet y conexión en las diferentes sedes



CONVENIO O CONTRATO N°:	20200312	FINAL:	AVANCE: X	FECHA: Junio 18 de 2020
OBJETO:	Prestar los servicios de conectividad de acuerdo a los requerimientos técnicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de conformidad con las especificaciones y características señaladas en las fichas técnicas de los AMP.			
EJECUTOR O CONTRATISTA	Media Cammeros Partners SAS			
DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN TÉCNICO				
De conformidad con lo establecido en el catálogo de productos y servicios del Acuerdo Marco de Precios AMP para la adquisición de Servicios de Conectividad, dando cumplimiento al contrato 20200312 resultante de la Orden de Compra 46480 del AMP mencionado, desde el inicio del contrato, el contratista prestó los servicios de Conectividad que se relacionan a continuación:				
Enlaces de Conectividad Terrestre – Enlaces Dedicados a Internet – Región 1 – Nivel de servicio oro – Alta – NA – NA – BW: 512 Mbps – NA – Mes – CANTIDAD: 1 Sede Principal Pedro A. Lopez – Disponibilidad 100%.				
Enlaces de Conectividad Terrestre – Enlaces Dedicados entre Puntos – Región 1 – Nivel de servicio oro – Media – NA – NA – BW: 64 Mbps – NA – Mes – CANTIDAD: 1 Enlace con la Sede Bancol – Disponibilidad 100%.				
Enlaces de Conectividad Terrestre – Enlaces Dedicados entre Puntos – Región 1 – Nivel de servicio oro – Media – NA – NA – BW: 10 Mbps – NA – Mes – CANTIDAD: 1 Enlace con la sede Mezarine – Disponibilidad 100%.				
Enlaces de Conectividad Terrestre – Enlaces Dedicados a Internet – Región 1 – Nivel de servicio oro – Alta – NA – NA – BW: 10 Mbps – NA – Mes – CANTIDAD: 1 Salida Internet Unidad de Leche – Disponibilidad 100%.				
Los servicios descritos anteriormente, fueron prestados de acuerdo a las fichas técnicas establecidas en los acuerdos marco de precios, a la Orden de Compra No. 46480 y a los requerimientos técnicos establecidos en el contrato.				
DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN FINANCIERO				
PARA DILIGENCIAR EL AVANCE CON LOS DATOS A QUE HAYA LUGAR				

Una vez revisado las facturas se observa que para el periodo del 26/03/2020 al 31/03/2020 el valor de los servicios fue por 859.470 y para el periodo comprendido entre el 1/04/2020 al 30/04/2020 tuvo un incremento considerable el valor de los servicios fue de 5.156.820, manifiesta la oficina auditada que se debe a que el mes de marzo se cobraron los 6 días y para el segundo caso, se cobra el mes completo.

O.M La Orden de Compra 36274 no concuerda con la vigencia establecida



 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

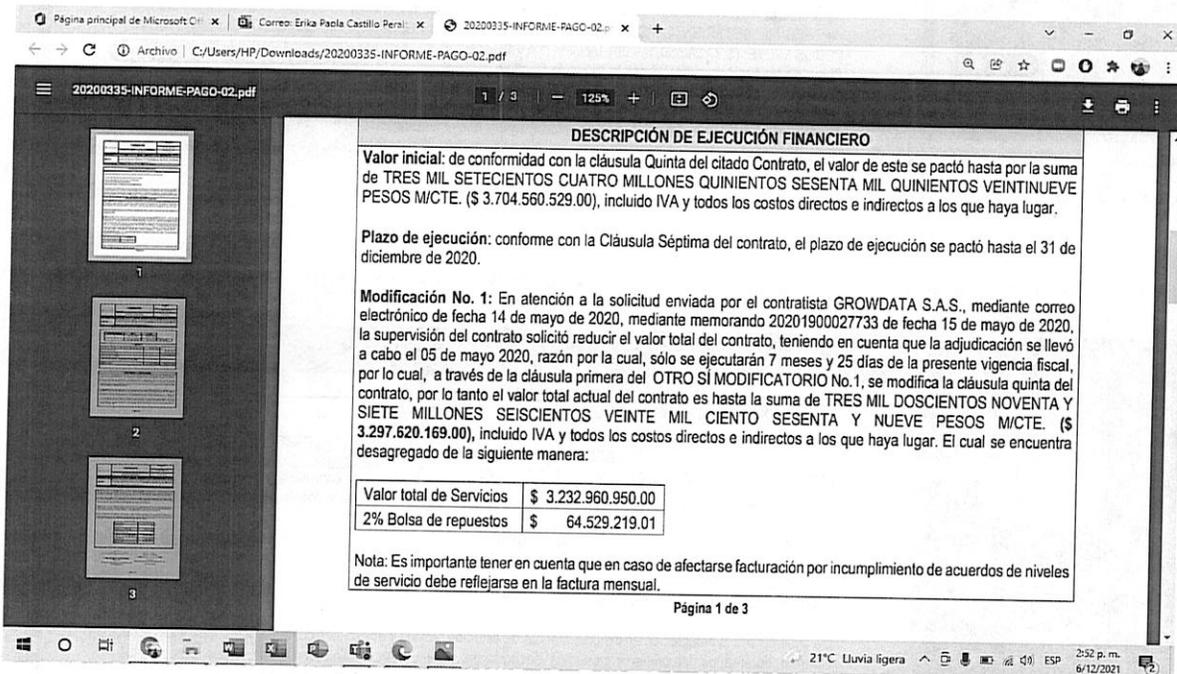
La Orden de Compra 36274 se llevó a cabo para la vigencia del 3 de marzo del 2019 al 25 de marzo del 2020, y en el soporte de supervisión y de factura hace relación a este numero de orden cuando este ya se ha finiquitado. Debido a que, para esta fecha (Julio-Agosto 2020) se encontraba en vigencia el número de orden 46480.

- **Contrato 20200335 (Prestación de Servicios)**

“Prestar los servicios de operación, administración y gestión de los servicios tecnológicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de conformidad con las políticas y procedimientos internos y las buenas prácticas de gestión de TI “

Valor: \$ 3.704.560.529 – Contratista: GROW DATA S.A.S

Valor Total: \$ 4.301.205.076.81 se adicionó el valor de \$ 1.262.918.362,72. Este contrato se encuentra bajo vigencias futuras. Y ha tenido modificaciones, adiciones y otrosí.



DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN FINANCIERO

Valor inicial: de conformidad con la cláusula Quinta del citado Contrato, el valor de este se pactó hasta por la suma de TRES MIL SETECIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE. (\$ 3.704.560.529.00), incluido IVA y todos los costos directos e indirectos a los que haya lugar.

Plazo de ejecución: conforme con la Cláusula Séptima del contrato, el plazo de ejecución se pactó hasta el 31 de diciembre de 2020.

Modificación No. 1: En atención a la solicitud enviada por el contratista GROWDATA S.A.S., mediante correo electrónico de fecha 14 de mayo de 2020, mediante memorando 20201900027733 de fecha 15 de mayo de 2020, la supervisión del contrato solicitó reducir el valor total del contrato, teniendo en cuenta que la adjudicación se llevó a cabo el 05 de mayo 2020, razón por la cual, sólo se ejecutarán 7 meses y 25 días de la presente vigencia fiscal, por lo cual, a través de la cláusula primera del OTRO SI MODIFICATORIO No. 1, se modifica la cláusula quinta del contrato, por lo tanto el valor total actual del contrato es hasta la suma de TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$ 3.297.620.169.00), incluido IVA y todos los costos directos e indirectos a los que haya lugar. El cual se encuentra desagregado de la siguiente manera:

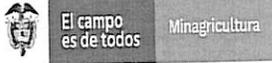
Valor total de Servicios	\$ 3.232.960.950.00
2% Bolsa de repuestos	\$ 64.529.219.01

Nota: Es importante tener en cuenta que en caso de afectarse facturación por incumplimiento de acuerdos de niveles de servicio debe reflejarse en la factura mensual.

Página 1 de 3

En aras de revisar la ejecución del contrato en mención se solicitaron los informes de avances de supervisión técnica y financiera para los cuales se entregaron 11 informes comprendidos desde julio 8 de 2020 hasta Mayo 12 del 2021.

Se evidencia que en los informes de avances de supervisión técnica y financiera en los de los meses de Julio 08 , Julio 22 y Septiembre 02 del 2020 no se desarrolla la descripción de ejecución técnico, es decir, solo hace mención a que se dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato tales como Servicio de Mesas de Servicios punto único de contacto, Servicio de mesa de servicios atención presencial, Servicio de outsourcing de impresión y Servicio de Gestión y Administración de Infraestructura, No obstante, no especifica como se llevaron a cabo el cumplimiento de estas obligaciones.

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

20200335-INFORME-PAGO-01.pdf

EJECUTOR O CONTRATISTA: GROW DATA S.A.S. NIT: 900.238.438-1

DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN TÉCNICO

Durante el periodo comprendido entre del 06 al 31 de mayo de 2020, el contratista dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato prestando de forma satisfactoria los servicios de:

1. Servicio de Mesa de Servicios Punto Único de Contacto
2. Servicio de Mesa de Servicios Atención Presencial
3. Servicio de Outsourcing de Impresión
3. Servicio de Gestión y Administración de Infraestructura.

De acuerdo con lo establecido en los documentos de estudios previos y anexo técnico, que hacen parte integral del contrato, durante los dos primeros meses de ejecución del contrato no se aplicarán ANS de disponibilidad de los servicios, ya que se encuentra en la etapa de transición, no obstante, se garantizó la correcta prestación de los servicios requeridos por los usuarios institucionales. De igual manera a la fecha el contrato, se ejecuta en cada una de sus líneas de acuerdo con el objeto y obligaciones contractuales.

DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN FINANCIERO

Valor inicial: de conformidad con la cláusula Quinta del citado Contrato, el valor de este se pactó hasta por la suma de TRES MIL SETECIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE. (\$ 3.704.560.529.00), incluido IVA y todos los costos directos e indirectos a los que haya lugar.

Plazo de ejecución: conforme con la Cláusula Séptima del contrato, el plazo de ejecución se pactó hasta el 31 de diciembre de 2020.

Modificación No. 1: En atención a la solicitud enviada por el contratista GROWDATA S.A.S. mediante correo electrónico el 20 de mayo de 2020, se modificó el contrato por el valor de \$ 3.100.000.000,00 (tres mil cien millones de pesos) para la contratación de los servicios de mesa de servicios punto único de contacto, mesa de servicios atención presencial, outsourcing de impresión y gestión y administración de infraestructura.

3:10 p. m.
6/12/2021

Julio 08 del 2020

20200335-INFORME-PAGO-02 (1).pdf

intermos y las buenas prácticas de gestión de TI.

EJECUTOR O CONTRATISTA: GROW DATA S.A.S. NIT: 900.238.438-1

DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN TÉCNICO

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2020, el contratista dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato prestando de forma satisfactoria los servicios de:

1. Servicio de Mesa de Servicios Punto Único de Contacto
2. Servicio de Mesa de Servicios Atención Presencial
3. Servicio de Outsourcing de Impresión
3. Servicio de Gestión y Administración de Infraestructura.

De acuerdo con lo establecido en los documentos de estudios previos y anexo técnico, que hacen parte integral del contrato, durante los dos primeros meses de ejecución del contrato no se aplicarán ANS de disponibilidad de los servicios, ya que se encuentra en la etapa de transición, no obstante, se garantizó la correcta prestación de los servicios requeridos por los usuarios institucionales. De igual manera a la fecha el contrato, se ejecuta en cada una de sus líneas de acuerdo con el objeto y obligaciones contractuales.

DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN FINANCIERO

Valor inicial: de conformidad con la cláusula Quinta del citado Contrato, el valor de este se pactó hasta por la suma de TRES MIL SETECIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE. (\$ 3.704.560.529.00), incluido IVA y todos los costos directos e indirectos a los que haya lugar.

Plazo de ejecución: conforme con la Cláusula Séptima del contrato, el plazo de ejecución se pactó hasta el 31 de diciembre de 2020.

3:11 p. m.
6/12/2021

Julio 22 del 2020

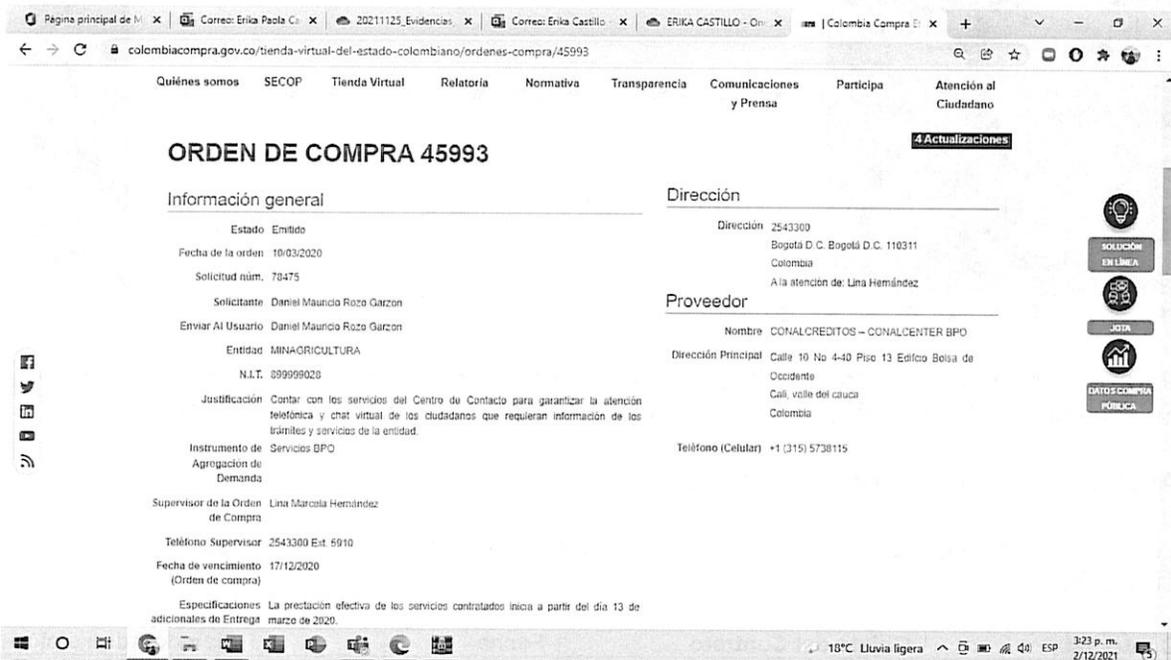
- **Contrato centro de contacto 20200307 (Orden de Compra)**
 “Prestar los servicios del Centro de Contacto, de conformidad con los requerimientos técnicos solicitados por el Ministerio en el Simulador de Servicio, de acuerdo a las fichas

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

técnicas publicadas por CCE y los compromisos adquiridos para la prestación de este tipo de servicios y que hacen parte del Acuerdo Marco de Precios CCE-595-1-AMP-2017”

Justificación: Contar con los servicios de centro de contacto para garantizar la atención telefónica y chat virtual de los ciudadanos que requieran información de los trámites y servicios de la entidad

Se celebró bajo la orden de compra 45993 para las fechas de 13 de marzo del 2020 hasta 17 de diciembre del 2020. Con un valor de \$ 218.017.811,31.



Se registra seguimiento del contrato con reuniones y sus respectivas actas:

Para el mes de marzo inicio de la operación del contrato se registraron en la línea gratuita : 434 llamadas, en el chat interactivo 143 mensajes y en la atención al conmutador 527 llamadas. Para el mes de Abril se registraron 927 llamadas a la línea gratuita y 305 chat interactivos en donde manifiesta el supervisor que los temas con mayor número de consultas fueron: programa de vivienda rural, alianzas productivas, capacidades empresariales, apoyos economicos dentro de la emergencia sanitaria. Para el mes de Junio se puede evidenciar una mejoría en las encuesta de satisfacción y un incremento en el manejo de llamadas y chats interactivos.

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Para el mes de junio se atendieron 260 mensajes los cuales fueron todos atendidos, cumpliendo los ANS establecidos para este canal. El tema de mayor consulta fue información general del Ministerio.

Los ANS para este mes fueron los siguientes.

Canal de Atención	Acuerdo Marco de Precios		ANS Ejecutado	
	% Nivel Atención	% Nivel Abandono	% Nivel Atención	% Nivel Abandono
Telefonía	95%	5%	93%	7%
Chat	95%	5%	100%	0.0%

	FORMATO	Versión: 5
	ACTA	F01-MN-CYP-01 FECHA EDICIÓN 22-01-2019

Para el segundo semestre del 2020 se mantiene el promedio de numeros de llamadas, mensajes chat interactivos y los resultados para la encuesta de satisfacción.

Asesorías – Consultorías Contratadas

Los siguientes contratos fueron los celebrados en aras de cumplir los proyectos de inversión:

Contratista	Objeto del Contrato	Fecha	Plan de Adquisición
Alejandro Ruíz	Prestar servicios profesionales para el fortalecimiento de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación	Hasta el 21 de Noviembre del 2020	Se encuentra en el plan de adquisición Rubro Presupuestal C-1799-1100-15
Camilo Peinado	Prestar servicios Profesionales para la estructuración del componente jurídico de los procesos de adquisición de TI	Hasta el 29 de Noviembre del 2020	Se encuentra en el plan de adquisición Rubro Presupuestal C-1799-1100-15
Carolina Garcia	Prestar servicios profesionales para fortalecer el dominio de Gobierno de TI en función de los objetivos estratégicos del sector agropecuario	Hasta el 10 de diciembre del 2020	Se encuentra en el plan de adquisición Rubro Presupuestal C-1799-1100-15
Daniel Vargas	Prestar servicios profesionales para formular y hacer seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión y Estrategia de TI	Hasta el 15 de diciembre de 2020	Se encuentra en el plan de adquisición Rubro Presupuestal C-1799-1100-15
Diana Estepa	Prestar servicios profesionales para fortalecer el dominio de	Hasta el 15 de diciembre del 2020	Se encuentra en el plan de adquisición

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

	información en función de los objetivos estratégicos del sector agropecuario		Rubro Presupuestal C- C-1799-1100-15
Jasmith Tamayo	Prestar servicios profesionales para fortalecer el dominio de sistemas de información en función de los objetivos estratégicos del sector agropecuario	Hasta el 10 de diciembre del 2020	Se encuentra en el plan de adquisición Rubro Presupuestal C- C-1799-1100-15
Juan Moscote	Prestar servicios profesionales para desarrollar actividades inherentes a Uso y Apropiación de las plataformas de sistemas de información	Hasta el 20 de diciembre del 2020	Se encuentra en el plan de adquisición Rubro presupuestal C- 1799-1100-15
Oswaldo Mosquera	Prestar servicios profesionales para fortalecer el dominio de Estrategia TI en función de los objetivos estratégicos del sector agropecuario	Hasta el 15 de diciembre del 2020	Se encuentra en el plan de adquisición Rubro presupuestal C-1799-1100-15
Ruben Peña	Prestar servicios profesionales para fortalecer los dominios de Infraestructura Tecnológica y de Seguridad de información en función de los objetivos estratégicos del sector	Hasta el 10 de diciembre de 2020	Se encuentra en el plan de adquisición Rubro Presupuestal C-1799-1100-15
Vicente Moreno	Prestar servicios profesionales para fortalecer la innovación de TI y el dominio de Uso y Apropiación de TI en función de los objetivo estratégicos del sector agropecuario	Hasta el 10 de diciembre del2020	Se encuentra en el plan de adquisicón Rubro Presupuestal C-1799-1100-15

Política de Tecnologías de la Información Institucional

El objetivo de esta política es garantizar la gestión eficientes de las TI, a través de los siguientes objetivos :

- ✓ Orientar la planificación y el gobierno de TI en función de las necesidades del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y de las directrices que disponga la máxima autoridad del país en materia de TI.
- ✓ Propender por una gestión de información eficiente y eficaz, tanto a nivel ministerial como sectorial, que facilite la formulación de políticas públicas para el desarrollo del sector agropecuario.
- ✓ Garantizar la operación de los sistemas de información del Ministerio que facilite la toma de decisiones acertadas para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.
- ✓ Orientar la gestión de la infraestructura de TI que soporta el cumplimiento de la misionalidad institucional.
- ✓ Propender por la seguridad de la información de los activos de información del Ministerio.
- ✓ Orientar en el adecuado uso y apropiación de las TI por parte de los servidores públicos del Ministerio

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

El Mintic establece en sus lineamientos que la política debe contener lo siguiente

Mintic	Política de Tecnología de la Información Institucional Minagricultura
Productos y Servicios digitales	No establece en la política
Estrategia TI	Misión TI, Visión TI, Objetivos estratégicos TI
Información	Dominio de información
Gobierno TI	Procesos de Gobernabilidad TI
Sistemas de Información	Dominio de sistemas de información
Tecnología	Dominio uso y apropiación

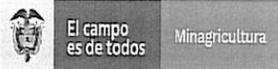
Se allegó la política de tecnologías de la información institucional con fecha de julio del 2020, sin embargo, no se relacionaron los soportes que evidenciaran el cumplimiento de esta.

Plan Estratégico Institucional

El Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETI es la herramienta que se utiliza para expresar la Estrategia de tecnologías de la información (Estrategia de TI) en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - Minagricultura y demás entidades, el cual debe hacer parte integral de la estrategia de la entidad y debe corresponder a un adecuado ejercicio de planeación estratégica de TI, constituyéndose en puntos de partida de los procesos de Transformación Digital – TD en las Entidades Públicas.

El Minagricultura viene formulado el Plan desde el año 2014 teniendo en cuenta los lineamientos dados por el MINTIC a través de la anterior Estrategia de Gobierno en Línea, ahora Política de Gobierno Digital, según lo expresado en el Decreto 1008 del 14 de junio de 2018 mediante el cual se realiza su oficialización.

El Plan ha sido estructurado de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, el cual indica que “las entidades del orden nacional deberán incorporar en sus respectivos planes de acción el componente de transformación digital...” y que debe estar orientado bajo los siguientes principios: i) Uso y aprovechamiento de la infraestructura de datos públicos, con un enfoque de apertura por defecto, ii) Aplicación y aprovechamiento de estándares, modelos, normas y herramientas que permitan la adecuada gestión de riesgos de seguridad digital, para generar confianza en los procesos de las entidades públicas y garantizar la protección de datos personales, iii) Plena interoperabilidad entre los sistemas de información públicos que garantice el suministro e intercambio de la información de manera ágil y eficiente a través de una plataforma de interoperabilidad.

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Es así que los objetivos de este Plan se encuentran armonizados con los objetivos estratégicos de TI del proyecto de inversión de la Oficina TIC para la vigencia 2020 – 2023 “Fortalecimiento de la Gestión de Tecnologías de la Información – TI en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en función de la transformación digital del sector agropecuario”.

El Plan se creó en diciembre del 2019, teniendo dos actualizaciones realizadas en julio del 2020 donde se modificó el marco normativo, la situación deseada, matriz de alineación, inclusión del plan de comunicaciones, ampliación de la proyección financiera, así como el capítulo de seguimiento del PETI. La segunda actualización se realizó en junio del 2021 donde se actualizaron las fichas de los proyectos estratégicos y su proyección financiera.

Dado lo anterior, el Minagricultura cuenta con tres procesos importantes relacionados con tecnologías de la información, a saber

Gestión y Gobierno de Tecnologías de la Información - TI: cuyo objetivo es definir los lineamientos para el uso efectivo, eficiente y adecuado de la información sectorial, garantizando la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la misma a través de su ciclo de vida.

Gestión de Información y del Conocimiento: cuyo objetivo corresponde a proveer información sectorial de manera oportuna y confiable implementando soluciones tecnológicas para el análisis y la formulación de políticas del Sector agropecuario, forestal, pesquero y acuícola.

Gestión de Servicios TICs: cuyo objetivo es Administrar los servicios tecnológicos de la entidad, cumpliendo con los niveles de servicio establecidos en cada uno de ellos, procurando su optimización e innovación.

En cuanto al entendimiento estratégico, el Minagricultura cuenta con la Estrategia de Tecnologías de la Información – TI y la Alineación del Plan.

De otro lado, el habilitador transversal “Arquitectura” de la Política de Gobierno Digital contempla tres aspectos diferentes: i) Arquitectura empresarial, ii) Modelo de Gestión y Gobierno de TI y iii) Modelo de Gestión de Proyectos de TI. De acuerdo con lo anterior, se aclara que el presente plan se construye a partir del Modelo de Gestión y Gobierno de TI, que contempla los dominios que servirán de eje estructural del presente Plan y con lo cual se busca “generar capacidades institucionales de TI que se requieran para prestar servicios de TI a los usuarios mediante el uso adecuado de las tecnologías de la información y las comunicaciones”.

A continuación, se listan los dominios del Marco de Referencia de Arquitectura que contempla este modelo de gestión:

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Dominio de Estrategia de TI: contiene los elementos necesarios para orientar a las áreas de TI a realizar una planeación estratégica de TI que habilite los procesos de la entidad mediante el uso adecuado de las TIC.

Dominio de Gobierno de TI: contiene los elementos para orientar a las entidades en la construcción de un esquema de gobierno que le permita direccionar la toma de decisiones para gestionar las tecnologías de la información.

Dominio de Sistemas de Información: contiene los elementos para orientar a las entidades en la gestión del ciclo de vida de los sistemas de información.

Dominio de Información: contiene los elementos para orientar a las entidades en la gestión del ciclo de vida de los componentes de información.

Dominio de Infraestructura de TI: contiene los elementos para orientar a las entidades en la correcta gestión del ciclo de vida de la infraestructura de TI.

Dominio de Uso y Apropiación de TI: contiene los elementos para orientar a las entidades en asegurar el uso y apropiación de la tecnología y la información por parte de los interesados.

En lo que se refiere a la Estrategia TI, se tienen 5 indicadores que se encuentran alineados con el proyecto de inversión “Fortalecimiento de la Gestión de Tecnologías de la Información – TI en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en función de la transformación digital del sector agropecuario”, los cuales se describen a continuación:

Objetivos de TI	Metas del cuatrienio ⁶
Fortalecer la alineación estratégica y el gobierno de TI en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	Producto: Documento para la planeación estratégica de TI Meta: 15 documentos
Gestionar la política de información conforme a las necesidades del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y del sector agropecuario.	Producto: Documento normativo. Meta: 12 documentos
Fomentar la articulación entre los sistemas de información del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y del sector agropecuario.	Producto: Documento de lineamiento técnico Meta: 12 documentos
Fortalecer la gestión de servicios tecnológicos y de seguridad de la información.	Producto: Servicios tecnológicos Meta: 95% índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología
Promover el uso y apropiación de las iniciativas de TI en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo.	Producto: Documento de planeación Meta: 16 documentos

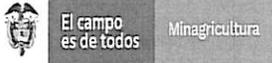
FUENTE: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Verificada la información suministrada por la Oficina de TIC, se observa la siguiente información:

INDICADORES BPIN VIGENCIA 2020			
DOMINIO	PRODUCTO BPIN	INDICADOR	META
Estrategia y Gobierno	Cinco (5) Documentos para la planeación estratégica en TI	Documento del plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI Institucional	1
		Documento del plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI Sectorial	1
		Documento de Política de Tecnologías de la Información - TI Institucional	1
		Documento de Política de Tecnologías de la Información - TI Sectorial	1
		Documento de Plan de Comunicaciones de Tecnologías de la Información - TI	1
Información	Tres (3) Documentos normativos	Documento de Política de Información	1
		Documento de Seguimiento de IDE Agro	1
		Documento de seguimiento de aseguramiento de calidad	1
Sistema de Información	Tres (3) Documentos de lineamientos técnicos	Documento de seguimiento de gestión de sistemas de información	1
		Documento de actualización del catálogo de sistemas de información	1
		Documento de hoja de ruta de transferencia de derechos patrimoniales	1
Servicios Tecnológicos y Seguridad de la Información	Servicios tecnológicos	Porcentaje de disponibilidad Plataforma Tecnológica	95%
Uso y Apropiación	Cuatro (4) Documentos de planeación	Documento de caracterización de grupos de interés	1
		Documento de estrategia de uso y apropiación de TI	1
		Documento de implementación de la estrategia de uso y apropiación para gestión del cambio	1
		Documento de seguimiento de percepción del impacto del uso y apropiación de TI	1
	Una (1) Actividad de difusión	Actividades de difusión en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones realizadas	1

FUENTE: Información suministrada por la OTIC

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Para la vigencia 2020, se evidencia el cumplimiento de los indicadores para los diferentes Dominios en la creación y/o modificación de los documentos, así mismo de la disponibilidad de la plataforma tecnológica.

INDICADORES BPIN VIGENCIA 2021			
DOMINIO	PRODUCTO BPIN	INDICADOR	META
Estrategia y Gobierno	Cinco (5) Documentos para la planeación estratégica en TI	Documento del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información Institucional actualizado	1
		Documento del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información Sectorial actualizado	1
		Documento de Plan de Comunicaciones de Tecnologías de la Información actualizado	1
Información	Tres (3) Documentos normativos	Documento de Política de Información actualizado	1
		Documento de Seguimiento de IDE Agro actualizado	1
		Documento de seguimiento de aseguramiento de calidad actualizado	1
Sistema de Información	Tres (3) Documentos de lineamientos técnicos	Documento de seguimiento de gestión de sistemas de información actualizado	1
		Documento de catálogo de sistemas de información actualizado	1
		Documento de hoja de ruta de transferencia de derechos patrimoniales actualizado	1
Servicios Tecnológicos y Seguridad de la Información	Servicios tecnológicos	Porcentaje de disponibilidad Plataforma Tecnológica	95%
Uso y Apropiación	Cuatro (4) Documentos de planeación	Documento de caracterización de grupos de interés actualizado	1
		Documento de estrategia de uso y apropiación de TI actualizado	1
		Documento implementación estrategia de uso y apropiación para gestión del cambio actualizado	1
		Documento de seguimiento de percepción del impacto de uso y apropiación de TI actualizado	1
	Una (1) Actividad de difusión	Actividades de difusión en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones realizadas	1

FUENTE: Información suministrada por la OTIC

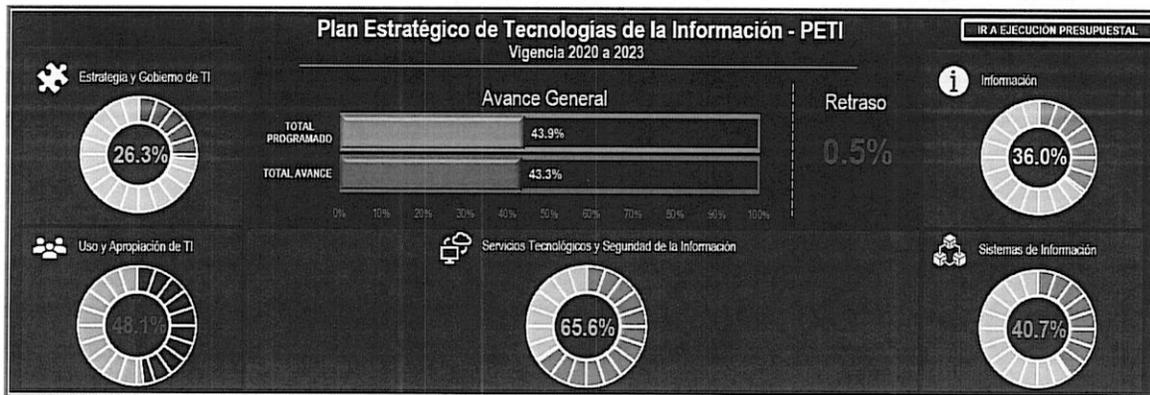
Para la vigencia 2021, se evidencia el cumplimiento de algunos indicadores para los diferentes Dominios en la creación y/o modificación de los documentos, así como la disponibilidad de la plataforma tecnológica, faltando dos documentos para su cumplimiento de todos los indicadores.

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

AVANCE FÍSICO DE LOS PROYECTOS 2020

En el segundo semestre del año 2020 el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural presentó un avance general de 43,3% frente al 43,9% programado, observando un retraso del 0.5%.

El porcentaje de retraso se debe a que no se ejecutaron actividades como Publicación del catálogo de componente de información, el Plan de trabajo de política de información, gestionar aprobación de la Política de Sistemas de Información y Oficializar en el SGI la Política de Sistemas de Información



Podemos observar en la imagen anterior que el Dominio de Estrategia y Gobierno del TI, cuenta con avance del 26.3% del cuatrienio, cumpliendo así con las actividades propuestas.

Lo anterior se puede verificar en la siguiente imagen:

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

PROYECTO	PROG.	AVAN.	RETR.
Actualización PETI Institucional	23,5%	23,5%	0,0%
Política de TI Institucional	31,4%	31,4%	0,0%
Actualización PETI Sectorial	9,4%	9,4%	0,0%
Política de TI Sectorial	23,1%	23,1%	0,0%
Sistema Integrado de Gestión	23,1%	23,1%	0,0%
Tablero de Control Sectorial	18,8%	18,8%	0,0%
Metodología de seguimiento de proyectos	25,0%	25,0%	0,0%
Datos Abiertos	33,3%	33,3%	0,0%
Participación Ciudadana	50,0%	50,0%	0,0%
Tableros de Control Oficina TIC	25,0%	25,0%	0,0%

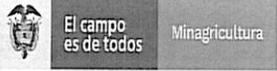
De igual forma podemos observar que el Dominio de información, alcanzó un avance acumulado del 93,2%, que equivale al 36,0% de avance real frente al 38,6% de avance programado para esta vigencia. De acuerdo con lo anterior, se presentó un retraso acumulado de 2,6% con corte al 31 de diciembre de 2020.

Lo anterior se puede verificar en la siguiente imagen:

PROYECTO	PROG.	AVAN.	RETR.
Gestión de Información Sectorial e Institucional	38,6%	36,0%	2,6%

En cuanto al Dominio de Sistemas de Información, podemos observar que alcanzó un avance acumulado del 99,8%, que equivale al 40,7% de avance real frente al 40,8% de avance programado para esta vigencia, presentando un retraso del 0.1%.

A continuación, se presenta el avance de los proyectos del dominio para el segundo semestre:

	FORMATO		Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión		F01-PR-CIG-02
			FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

PROYECTO	PROG.	AVAN.	RETR.
Implementación Fase 2 - Mi Registro Rural	100,0%	100,0%	0,0%
Catálogo de Sistemas de Información Institucional	19,1%	16,5%	2,5%
Catálogo de Sistemas de Información Sectorial	3,2%	5,5%	-2,3%

En lo relacionado con el Dominio de Servicios Tecnológicos y Seguridad de la Información, alcanzó un avance acumulado del 100%, teniendo en cuenta que este porcentaje equivale al 65,6% del total programado, por lo que se cumplió con las metas propuestas.

A continuación, se presenta el avance de los proyectos del dominio para el segundo semestre:

PROYECTO	PROG.	AVAN.	RETR.
Gestión de la Infraestructura Tecnológica	52,6%	52,6%	0,0%
Implementación del SGSI	78,6%	78,6%	0,0%

Para el último Dominio Uso y Apropiación de TI, al igual que el anterior alcanzó un avance acumulado del 100%, teniendo en cuenta que este porcentaje equivale al 48,1% del total programado.

A continuación, se presenta el avance de los proyectos del dominio para el segundo semestre:

PROYECTO	PROG.	AVAN.	RETR.
Implementación de la metodología de Gestión del Cambio para los proyectos de TI	48,1%	48,1%	0,0%

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Ahora bien, en cuanto a la ejecución presupuestal, se observa que para la vigencia 2020 la Oficina TIC del Ministerio de Agricultura tuvo una apropiación inicial de \$13.000.000.000, no obstante en el transcurso del segundo semestre se realizó un bloqueo presupuestal de \$4.295.867.129, quedando para ejecutar un valor de \$8.704.132.871.

Esta reducción presupuestal se distribuyó de la siguiente manera:

DOMINIO	VALOR BLOQUEADO
Estrategia y Gobierno	\$ 55.090.753,00
Información	\$ 99.131.793,00
Sistemas de Información	\$ 1.724.912.194,00
Servicios Tecnológicos	\$ 1.963.478.571,51
Uso y Apropiación	\$ 453.253.817,49
TOTAL	\$ 4.295.867.129,00

Una vez distribuida esta reducción se procedió a ejecutar \$8.704.132.871, observando que se ejecutaron \$8.104.741.259,96 equivalente al 93.1%, evidenciando que la diferencia corresponde a ahorro en la ejecución de algunas actividades debido al cambio de contratación de acuerdo con la normatividad de Colombia Compra Eficiente en lo referente al Marco de Precios.

A continuación, se muestra el avance presupuestal de cada uno de los dominios del PETI institucional de la vigencia 2021:

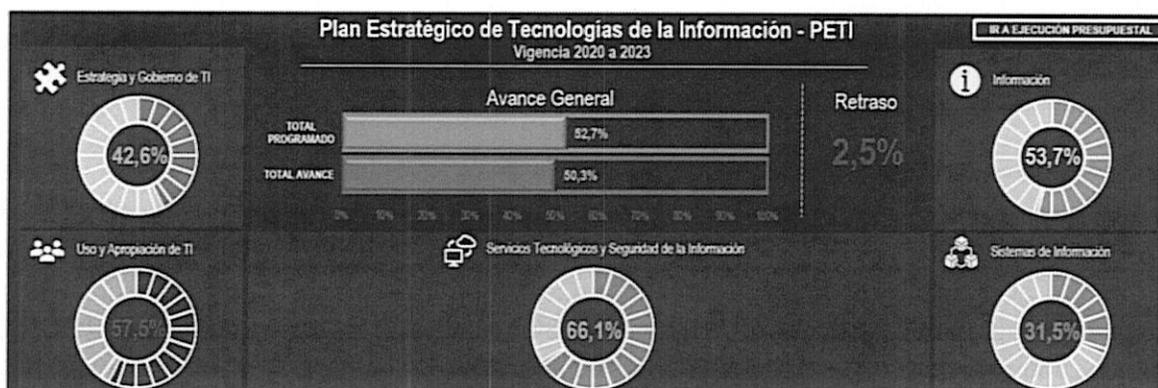
 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

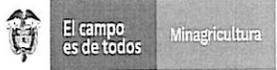
DOMINIO	PROYECTO	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	AVANCE
Estrategia y Gobierno de TI	Actualización PETI Institucional	\$ 50.054.431	\$ 50.054.431	100,0%
	Política de TI Institucional	\$ 50.054.431	\$ 50.054.431	100,0%
	Actualización PETI Sectorial	\$ 50.054.431	\$ 50.054.431	100,0%
	Política de TI Sectorial	\$ 50.054.431	\$ 50.054.431	100,0%
	Sistema Integrado de Gestión	\$ 50.054.431	\$ 50.054.431	100,0%
	Tablero de Control Sectorial	\$ 50.054.431	\$ 50.054.431	100,0%
	Metodología de seguimiento de proyectos	\$ 50.054.431	\$ 50.054.431	100,0%
	Datos Abiertos	\$ 50.054.431	\$ 50.054.431	100,0%
	Participación Ciudadana	\$ 50.054.431	\$ 50.054.431	100,0%
	Tableros de Control Oficina TIC	\$ 50.054.431	\$ 50.054.431	100,0%
Información	Gestión de Información sectorial e institucional	\$ 167.878.207	\$ 167.488.004	99,8%
Sistemas de Información	Catálogo de SI Institucional	\$ 100.166.663	\$ 100.024.997	99,9%
	Catálogo de SI Sectorial	\$ 100.166.663	\$ 100.024.997	99,9%
	Cédula Rural	\$ 894.156.480	\$ 894.156.480	100,0%
Servicios Tecnológicos	Gestión de la IT que soporta los ST institucionales	\$ 6.442.189.330	\$ 5.897.054.844	91,5%
	Fortalecimiento de la implementación del SGSI	\$ 11.210.098	\$ 11.210.098	100,0%
Uso y Apropiación	Implementación metodología Gestión del Cambio de TI	\$ 487.821.183	\$ 434.237.528	89,0%

AVANCE FÍSICO DE LOS PROYECTOS 2021

Para el primer semestre del año 2021 el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural presentó un avance general de 50,3% frente al 52,7% programado para la vigencia 2021 y un retraso de 2,5%.

El porcentaje de retraso se debe a que no se ejecutaron actividades como Actualización del Catálogo de Información del MADR 2021, Publicación del Catálogo de Componentes de Información del sector e institucional, Implementación de Mi Registro Rural.



	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Podemos observar en la imagen anterior que el Dominio de Estrategia y Gobierno del TI, cuenta con avance del 42.6% del cuatrienio, cumpliendo así con las actividades propuestas, que era del 42.0% de cumplimiento.

Lo anterior se puede verificar en la siguiente imagen:

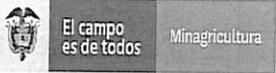
PROYECTO	PROG.	AVAN.	RETR.
Actualización PETI Institucional	36,6%	36,6%	0,0%
Política de TI Institucional	45,2%	45,2%	0,0%
Actualización PETI Sectorial	25,7%	25,7%	0,0%
Política de TI Sectorial	27,3%	27,3%	0,0%
Sistema Integrado de Gestión	33,8%	35,3%	-1,5%
Tablero de Control Sectorial ***	100%	100%	0,0%
Metodología de seguimiento de proyectos	30,7%	30,7%	0,0%
Datos Abiertos	33,3%	33,3%	0,0%
Participación Ciudadana	50,0%	50,0%	0,0%
Tableros de Control Oficina TIC	37,3%	41,7%	-4,4%

De igual forma podemos observar que el Dominio de información, alcanzó un avance acumulado del 48.2%, que equivale al 53,7% de avance real frente al 54,8% de avance programado para esta vigencia. De acuerdo con lo anterior, se presentó un retraso acumulado de 1,1% con corte al 30 de junio de 2021.

Lo anterior se puede verificar en la siguiente imagen:

PROYECTO	PROG.	AVAN.	RETR.
Gestión de Información Sectorial e Institucional	54,8%	53,7%	1,1%

En cuanto al Dominio de Sistemas de Información, podemos observar que alcanzó un avance acumulado del 14,8%, que equivale al 31,5% de avance real frente al 44,1% de avance programado para esta vigencia, presentando un retraso del 12.6% acumulado.

	FORMATO		Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión		F01-PR-CIG-02
			FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

A continuación, se presenta el avance de los proyectos del dominio para el segundo semestre:

PROYECTO	PROG.	AVAN.	RETR.
Implementación Fase 2 - Mi Registro Rural	74,7%	50,0%	24,7%
Catálogo de Sistemas de Información Institucional	40,2%	32,3%	7,9%
Catálogo de Sistemas de Información Sectorial	17,4%	12,3%	5,1%

Para el último Dominio Uso y Apropiación de TI, al igual que el anterior alcanzó un avance acumulado del 54,4%, teniendo en cuenta que este porcentaje equivale al 57,5% del total programado. En este Dominio no se presentaron retrasos.

A continuación, se presenta el avance de los proyectos del dominio para el segundo semestre:

PROYECTO	PROG.	AVAN.	RETR.
Implementación de la metodología de Gestión del Cambio para los proyectos de TI	56,7%	57,5%	-0,8%

Ahora bien, en cuanto a la ejecución presupuestal, se observa que para la vigencia 2021 la Oficina TIC del Ministerio de Agricultura tuvo una apropiación inicial de \$13.000.000.000, de los cuales se han comprometido \$7.279.514.488,66 con corte a 30 de junio del 2021, equivalente al 56%.

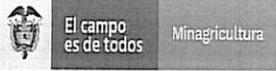
A continuación, se muestra el avance presupuestal de cada uno de los proyectos del PETI institucional del primer semestre del 2021:

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

DOMINIO	PROYECTO	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	AVANCE
Estrategia y Gobierno de TI	Actualización PETI Institucional	\$ 73.427.500	\$ 59.500.278	81,0%
	Política de TI Institucional	\$ 73.427.500	\$ 59.500.278	81,0%
	Actualización PETI Sectorial	\$ 73.427.500	\$ 59.500.278	81,0%
	Política de TI Sectorial	\$ 73.427.500	\$ 59.500.278	81,0%
	Sistema Integrado de Gestión	\$ 73.427.500	\$ 59.500.278	81,0%
	Tablero de Control Sectorial Proyecto cerrado con corte al 31 de diciembre de 2020	\$ 0	\$ 0	-
	Metodología de seguimiento de proyectos	\$ 73.427.500	\$ 59.500.278	81,0%
	Datos Abiertos	\$ 73.427.500	\$ 59.500.278	81,0%
	Participación Ciudadana	\$ 73.427.500	\$ 59.500.278	81,0%
	Tableros de Control Oficina TIC	\$ 73.427.500	\$ 59.500.278	81,0%
Información	Gestión de Información sectorial e institucional	\$ 219.806.500	\$ 73.959.000	33,6%
Sistemas de Información	Catálogo de SI Institucional	\$ 881.750.709	\$ 164.796.350	18,7%
	Catálogo de SI Sectorial	\$ 881.750.709	\$ 164.796.350	18,7%
	Cédula Rural	\$ 450.000.000	\$ 0	0%
Servicios Tecnológicos	Gestión de la IT que soporta los ST institucionales	\$ 8.891.652.412	\$ 5.614.726.184	63,1%
	Fortalecimiento de la implementación del SGSI	\$ 436.898.750	\$ 206.851.905	47,3%
Uso y Apropiación	Implementación metodología Gestión del Cambio de TI	\$ 577.293.420	\$ 518.882.200	89,9%

Acciones de Mejora Contraloría

Hallazgos	Causa del Hallazgo	
Analizados los documentos contractuales, no se observa soporte alguno que acredite o dé cuenta de la presentación del diagnóstico inicial de los procesos y procedimientos con los que cuenta actualmente el servicio, y el plan de acción a ser ejecutado dentro de la fase de transición. De igual forma, no hay evidencia de la aprobación del plan citado, ni de su seguimiento.	Ineficiencia en el ejercicio de la supervisión asociada a los deberes de documentar la ejecución del contrato.	Se sigue presentando la causa del hallazgo

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

<p>Hallazgo No. 2 Financiera vigencia 2018- Bases de datos convenios (A2) Ley 87 de 1993, “artículo 2o. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO. Atendiendo los principios constitucionales que debe caracterizar la administración pública, el diseño y el desarrollo del Sistema de Control Interno</p>	<p>Ausencia de un sistema de administración de la información contractual y contable de la entidad</p>	<p>Se sigue presentando la causa del hallazgo</p>
--	--	---

OBSERVACIONES DEL ÁREA AUDITADO

N.C Orden de Compra 36274 con vigencia vencida

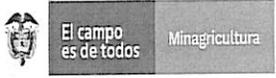
La orden de compra tuvo vigencia desde el 3 de marzo del 2019 al 25 de marzo del 2020, no obstante, en los informes de julio- agosto del 2020 cuando se encontraba vigente 46480, relaciona la anterior orden de compra

Respuesta del Área Auditado: “Se aclara que se trata de un error humano involuntario de forma contenido en el informe presentado por el proveedor, donde se relaciona la orden de compra anterior; no obstante, en la descripción se evidencia que la prestación del servicio corresponde al mes de julio de 2020, lo cual es ratificado en el informe de supervisión en donde se detalla el número de la orden de compra y el periodo de cobro.

Por lo anterior, se solicita que no se clasifique como una NO CONFORMIDAD, ya que se puede evidenciar que se trató de un error de transcripción que no impactó bajo ninguna circunstancia la prestación del servicio ni se vio afectada la labor de supervisión del mismo.

Cabe resaltar, que el informe mencionado anteriormente fue enviado junto con las demás evidencias.

DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN TÉCNICO
De acuerdo al catálogo definido para el Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Servicios de Conectividad, desde el inicio del contrato, el contratista ha prestado los servicios de Conectividad que se relacionan a continuación:
Enlaces de Conectividad Terrestre – Enlaces Dedicados a Internet – Región 1 – Nivel de servicio oro – Alta – NA – NA – BW: 512 Mbps – NA – Mes – CANTIDAD: 1 Sede Principal Pedro A. López – Disponibilidad 100%.
Enlaces de Conectividad Terrestre – Enlaces Dedicados entre Puntos – Región 1 – Nivel de servicio oro – Media – NA – NA – BW: 64 Mbps – NA – Mes – CANTIDAD: 1 Enlace con la Sede Bancol – Disponibilidad 100%.
Enlaces de Conectividad Terrestre – Enlaces Dedicados entre Puntos – Región 1 – Nivel de servicio oro – Media – NA – NA – BW: 80 Mbps – NA – Mes – CANTIDAD: 1 Enlace con la sede Mazanini – Disponibilidad 100%.
Enlaces de Conectividad Terrestre – Enlaces Dedicados a Internet – Región 1 – Nivel de servicio oro – Alta – NA – NA – BW: 16 Mbps – NA – Mes – CANTIDAD: 1 Salida Internet Unidad de Leche – Disponibilidad 100%.
Los servicios descritos anteriormente, han sido prestados de acuerdo con las fichas técnicas establecidas en los acuerdos marco de precios, a la Orden de Compra No. 46480 y a los requerimientos técnicos establecidos en el contrato.

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Control Interno : Se cambia a Oportunidad de Mejora, teniendo en cuenta que se trata de un error de digitación, pero en aras de mejorar la revisión de estos informes, se sugiere puntos de control que se cercioren de las vigencias de las Ordenes de Compra.

O.M Falta de descripción de ejecución en los informes de avance del contrato 20200335

Se evidencia que en los informes de avances de supervisión técnica y financiera en los de los meses de Julio 08 , Julio 22 y Septiembre 02 del 2020 no se desarrolla la descripción de ejecución técnico, es decir, solo hace mención a que se dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato tales como Servicio de Mesas de Servicios punto único de contacto, Servicio de mesa de servicios atención presencial, Servicio de outsourcing de impresión y Servicio de Gestión y Administración de Infraestructura, No obstante, no especifica como se llevaron a cabo el cumplimiento de estas obligaciones.

Respuesta Área Auditada: *“En atención a este tema, se indica que los informes de avance y de supervisión presentan la síntesis de la ejecución del contrato, por lo cual no contienen el detalle de las actividades técnicas realizadas, ya que estas se encuentran contenidas en el informe mensual de gestión en donde se detallan todas las actividades técnicas y operativas realizadas en el marco de su ejecución, y que es presentado a la supervisión del contrato en el Comité de Gestión que se ejecuta de manera mensual del cual se levanta la respectiva acta; estos documentos hacen parte integral de la carpeta del contrato y puede ser consultada en el portal de contratación pública SECOP II o solicitar al Grupo de Contratación que es la dependencia responsable de consolidar este tipo de información de todas las áreas.*

Por lo tanto, se solicita se elimine esta NO CONFORMIDAD ya que se cuenta con las evidencias suficientes que detallan la ejecución de actividades técnicas en el marco del contrato.

Sin embargo, se aporta como evidencia los informes de gestión para los periodos del 06 al 31 de mayo, 01 al 30 de junio y del 01 al 31 de julio 2020 y sus correspondientes actas.”

Control Interno: Los informes de avances de supervisión técnico y financiera para el contrato 20200335 relacionan una descripción de ejecución técnico, a excepción de los informes de los meses Julio 08, Julio 22 y Septiembre 02 del 2020, que solo se hace mención de las obligaciones más no de su cumplimiento, por tal razón se mantiene la No Conformidad, teniendo en cuenta que los demás informes si cuenta con la descripción de este. Asi mismo el manual de contratación del Ministerio establece “Como resultado del ejercicio de vigilancia y control, el supervisor deberá revisar y avalar con su firma los informes mensuales y final, donde se evidencie el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista para efectos de los pagos”, es decir en dichos informes se debe dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones.

O.M La política de tecnologías de la información institucional no establece los protocolos y servicios digitales

Revisada la política de tecnologías de la información institucional de acuerdo a los lineamientos establecidos en el MINTIC, no se evidencia un acápite que especifique los protocolos y servicios digitales establecidos.

Respuesta Área Auditada: *Con respecto a los protocolos y servicios digitales en la Política de tecnologías de la información, se aclara que esta política se encuentra alineada con el Marco de Referencia de Arquitectura definido por el MINTIC; así mismo, se resalta el hecho de que los protocolos y servicios*

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

digitales se encuentran inmersos en los lineamientos referentes a los dominios de: sistemas de información, servicios tecnológicos y seguridad y privacidad de la información, los cuales están contenidos en la Política en mención.

Por lo anterior, se solicita que se retire la oportunidad de mejora.

Control Interno: Se mantiene la Oportunidad de Mejora, para que al momento de elaborar la Política de Tecnologías de la Información Institucional se tenga en cuenta los estándares definidos por el MINTIC, en especial al momento de establecer los productos y servicios digitales.

NO EFECTIVA: Se sigue presentando la causal ausencia de un sistema de administración de la información contractual y contable

Una vez solicitada la información contractual para esta auditoría, se manifestó que la información contractual no reposaba en la oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, sino en la de contratos, es decir la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones no cuenta con un sistema de información contractual.

Respuesta Área Auditada: “Este tema corresponde a una acción de mejoramiento de una auditoría realizada por parte de la Contraloría en el año 2019, donde dicha acción quedó bajo la responsabilidad de: la Subdirección Financiera, la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva y la Oficina TIC. Para responder a esta acción, se llevó a cabo un proceso de adquisición de una solución tecnológica como servicio para la planeación, ejecución, control, monitoreo, cierre y evaluación de los proyectos y contratos gestionados en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, bajo el contrato 20210617 suscrito con M.S.L. Distribuciones & CIA. SAS.

De otro lado, y teniendo en cuenta lo anterior, se aclara que el sistema de información contratado permitirá la gestión contractual institucional que está a cargo de la Subdirección Financiera y el Grupo de Contratación; por esto, su administración no es responsabilidad de la Oficina TIC.

De esta forma, se solicita que esta NO CONFORIMDAD sea retirada”

Control Interno: la No Conformidad hace relación a la causal del hallazgo, no hace relación a las acciones de mejora, es preciso señalar, que el transcurso de la auditoría se evidenció que no se cuenta con un sistema de información contractual, que La Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones no relaciona los expedientes contractuales en sus herramientas. Esta función no debe recaer solo en el Grupo de contratación, teniendo en cuenta que la función de supervisión recae sobre la Oficina Auditada. Por Tal razón se mantiene la No Efectividad.

Esta No efectividad se debe replantear con el trámite respectivo de la Contraloría.

O.M Debido a que el informe de seguimiento del PETI realizado por la Oficina de TIC es una herramienta importante para la toma de decisiones, es importante presentar las actividades que no se cumplen durante este seguimiento, con el ánimo de que la Alta Dirección conozca estos retrasos y puedan aportar a tomar decisiones claves para dar cumplimiento al Plan.

Es importante dar cumplimiento a las actividades que reportan retrasos a fin de no tener inconvenientes al finalizar la vigencia, dado que para el futuro puede incurrir en una reducción del presupuesto del Ministerio en los siguientes proyectos.

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

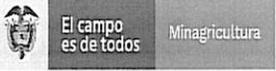
Respuesta área auditada: Con respecto a esta oportunidad de mejora, se aclara que en la documentación enviada se relacionaron los instrumentos de seguimiento y medición donde se detallan las actividades adelantadas, las actividades que presentan retraso y el avance de cada uno de los proyectos del PETI en porcentajes y descripción cualitativa. Esta información fue remitida por dominio proyecto, junto con el tablero de control que consolida el avance general del PETI.

En consecuencia, se solicita retirar esta oportunidad de mejora.

Control Interno: se mantiene la Oportunidad de Mejora, en aras de establecer puntos de control en las actividades que presentan retraso

ASPECTOS ENCONTRADOS: (Conformidades y no conformidades)

ITEM	NC/OM	DESCRIPCIÓN
1	OM	<p>Orden de Compra 36274 con vigencia vencida</p> <p>La orden de compra tuvo vigencia desde el 3 de marzo del 2019 al 25 de marzo del 2020, no obstante, en los informes de julio- agosto del 2020 cuando se encontraba vigente 46480, relaciona la anterior orden de compra</p>
2	OM	<p>Falta de descripción de ejecución en los informes de avance del contrato 20200335</p> <p>Se evidencia que en los informes de avances de supervisión técnica y financiera en los de los meses de Julio 08 , Julio 22 y Septiembre 02 del 2020 no se desarrolla la descripción de ejecución técnico, es decir, solo hace mención a que se dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato tales como Servicio de Mesas de Servicios punto único de contacto, Servicio de mesa de servicios atención presencial, Servicio de outsourcing de impresión y Servicio de Gestión y Administración de Infraestructura, No obstante, no especifica como se llevaron a cabo el cumplimiento de estas obligaciones.</p>
3	O.M	<p>La política de tecnologías de la información institucional no establece los protocolos y servicios digitales</p> <p>Revisada la política de tecnologías de la información institucional de acuerdo a los lineamientos establecidos en el MINTIC, no se evidencia un acápite que especifique los protocolos y servicios digitales establecidos.</p>

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

4	O.M	<p>Debido a que el informe de seguimiento del PETI realizado por la Oficina de TIC es una herramienta importante para la toma de decisiones, es importante presentar las actividades que no se cumplen durante este seguimiento, con el ánimo de que la Alta Dirección conozca estos retrasos y puedan aportar a tomar decisiones claves para dar cumplimiento al Plan.</p> <p>Es importante dar cumplimiento a las actividades que reportan retrasos a fin de no tener inconvenientes al finalizar la vigencia, dado que para el futuro puede incurrir en una reducción del presupuesto del Ministerio en los siguientes proyectos.</p>
----------	------------	--

RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA:

1. Mejorar la función de supervisión por parte de la oficina de tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a través de controles al momento de revisar los informes de avances técnicos y financieros.
2. Establecer los servicios digitales en la planeación de la política de tecnologías de la información institucional, teniendo en cuenta los parámetros del MINTIC.
3. Contar con un sistema de información en donde repose los documentos contractuales en cada una de sus etapas.

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA:

El proyecto inicial Implementación y Fortalecimiento de iniciativas Tecnológicas y de gestión de la información para el sector agropecuario y el proyecto de Fortalecimiento de la gestión de Tecnologías de la Información – TI en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en función de la transformación digital del sector agropecuario fueron objeto de revisión de esta auditoría. Si bien el proyecto inicial se presentó en el momento que el Estado Colombiano buscaba la construcción gradual de un gobierno electrónico, el segundo proyecto de Fortalecimiento se presentó en la etapa de consolidar la confianza digital entre el Estado y los ciudadanos.

En ese sentido, se puede decir que el primer proyecto es el inicio de fortalecimiento y apropiación de las iniciativas TI y el segundo proyecto busca la implementación y su consolidación. Para su revisión se solicitaron los documentos de ejecución contractual, el plan de adquisición, sus asesorías, el PETI, y la política de tecnologías de la información.

Se logró evidenciar una apropiación en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de las iniciativas Tecnologías de la Información, sin embargo, falta consolidar un portal de servicios y protocolos y tener mayor manejo de la parte contractual, orden de compras que son esas herramientas que hacen posible la implementación y fortalecimiento.

Por otro lado, es necesario materializar la operación de los sistemas de información no solo en las dependencias misionales sino también en las dependencias transversales. Debido a que se logró evidenciar que aun no existe un empoderamiento a nivel institucional en los sistemas de información.

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

	Jefe oficina de Control Interno Auditor líder	Auditor asignado	Auditor asignado
Firma			
Nombre	Ana Marlenne Huertas	Erika Paola Castillo Peralta	Efraín Palacios Montana